

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015



ACTA N° 28

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 40 del martes 30 de junio de 2015, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica el señor Secretario de Investigación, doctor MARCELO ALEGRE.

CONSEJEROS PROFESORES

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Prof. ERNESTO MARCER</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i>
<i>Prof. LILY FLAH</i>

CONSEJEROS GRADUADOS

<i>Abog. LEANDRO HALPERIN</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i>
<i>Abog. PABLO YANNIBELLI</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

<i>Srta. CATALINA CANCELA ECHEGARAY</i>
<i>Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK</i>
<i>Sr. CARLOS PLAZA</i>
<i>Sr. TOMÁS GONZÁLEZ VERA</i>

CONSEJEROS AUSENTES

Sr. LEANDRO MUTCHINICK
Srta. FLORENCIA LEVATO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 40 del martes 30 de junio de 2015:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 40 les doy la bienvenida a esta sesión de Consejo Directivo, y les agradezco que la hayan hecho posible.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- En realidad, en este primer punto no tengo nada especial que informar fuera de lo que ya está en el conocimiento público en la página de la Facultad, y de las actividades que se han llevado a cabo.

2

Peticiones particulares

Sr. Halperín.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Buenas noches a todos.

Ante los hechos de público conocimiento en relación con algunos sucesos acaecidos durante las últimas semanas con la independencia del Poder Judicial, la mayoría del claustro de graduados y los estudiantes queremos someter a consideración del Cuerpo un proyecto de declaración breve al respecto; proyecto sobre el cual estuve conversando con algunos profesores antes del inicio de esta sesión.

Si la señora Decana me lo permite leo el texto y, desde ya, solicito su incorporación al Orden del Día y el respectivo tratamiento sobre tablas.

Sra. Decana.- Quizás lo primero sería consultar la vocación del Cuerpo para poder incorporarlo al Orden del Día.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Está en consideración, entonces, la incorporación al Orden del Día de un proyecto presentado por el consejero Halperín.

Sr. Rey.- Primero me gustaría escuchar el texto del proyecto.

Sra. Decana.- Estamos votando la incorporación al Orden del Día. No se está votando ningún fondo. Igual, no hay ningún problema en proceder a su lectura.

Sr. Halperín.- ¡No voy a hablar de la imputación a Axel Kicillof! No voy a hablar de eso: voy a hablar de otra cosa.

Sra. Decana.- Consejero Halperín: por favor, proceda a la lectura del proyecto.

Primero escuchamos la lectura de parte del consejero Halperín y después vamos a tratar la incorporación al Orden del Día, si es que ustedes están de acuerdo.

Sr. Halperín.- Leo el texto: *El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO manifiesta su preocupación ante decisiones de público conocimiento que ponen en riesgo la división de Poderes y la independencia del Poder Judicial de la Nación, pilares del sistema constitucional de la República Argentina.*

Este es el texto del proyecto que someto a consideración del Cuerpo para ser tratado. En caso de ser así, veríamos si es aprobado o no.

Sra. Decana.- Entonces, está en consideración la incorporación al Orden del Día del proyecto presentado por el consejero Halperín.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con trece votos a favor, queda incorporado al Orden del Día.

Está en consideración.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

¡Ya no sé si es una broma de mal gusto, pero se trata del proyecto de declaración más vago, digno de la Facultad de Juguetería!

Sr. Halperín.- De hecho, trabajé mucho...

Sr. Rey.- ¡La verdad es que no se entiende siquiera a qué se refiere!

Si el consejero quiere decir algo para que todo el mundo se entere de qué quiere hablar, que lo haga claramente; pero en la Facultad de Derecho proponer una declaración que no dice nada...

¡Creo que ningún Consejo Directivo podría aprobar eso: ahora, el nuestro con más razón! No tiene fundamento; no tiene sentido. Ahora, si quiere ser más explícito con relación a qué hechos lo perturban, qué hechos no lo dejan dormir, bueno: escuchémoslo y discutamos. Pero no entiendo de qué estamos hablando. "Hechos notorios de la independencia del Poder Judicial": no sé de qué habla.

Sr. Halperín.- ¡Yo no hablo de mi vida privada en el Consejo! No hablo de si duermo o de si no duermo.

Sra. Decana.- ¿Podemos ir pidiendo la palabra? Sería lo apropiado.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Sr. Rey.- Hagamos declaraciones más serias: eso es lo que pido. Si no, es una...

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- No hago declaraciones sobre mi vida privada en ámbitos públicos ni tampoco juzgo la seriedad –o no– de las declaraciones de otros. Se votan o no se votan; tienen mayoría o tienen minoría; se aprueban o no se aprueban.

Lo que presento es un proyecto de declaración. Fue incorporado. El consejero Rey puede estar a favor o puede estar en contra. ¡Nada! Que lo charle con Julián Álvarez, con Recalde, con sus jefes y yo lo charlo con los graduados de la Facultad de Derecho.

Sra. Decana.- Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra, someto a la consideración del Cuerpo el proyecto de declaración presentado por el consejero Halperín.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- ¿Cuál es el sentido de su voto, consejero Rey?

Sr. Rey.- Como estamos votando una cosa que no tiene sentido, entonces, me abstengo, porque no sé si votar a favor o en contra: ¡una cosa increíble!

Sra. Decana.- Con trece votos a favor y tres abstenciones, queda aprobado.

3

Proyectos presentados

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Tengo para presentar un proyecto de declaración. Va a ser votado en contra, pero tiene un poco más de fundamento que la vaguedad que sólo esta Facultad de Derecho puede votar en un Consejo Directivo.

Este es un proyecto de declaración vinculado a hechos que son de público conocimiento también. Tratan de que no sean de público conocimiento e intentan no divulgarlos porque vincula a los amigos del oficialismo: del oficialismo universitario, claramente.

Voy a leerlo rápidamente así vemos si lo tratamos.

“VISTO:

Las denuncias dadas a conocer recientemente en el programa Minuto Uno del Canal C5N, a través de un informe que realizó un periodista y docente de nuestra Universidad, que alcanzan a personas con importantes cargos dentro de la UBA, como es el caso el Secretario de Hacienda, Emiliano Yacobitti, sospechado de desviar reversos de la Universidad para financiar la campaña del candidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Marín Lousteau.

Y CONSIDERANDO:

Que esta no es la primera denuncia formulada en los últimos tiempos contra funcionarios de nuestra Universidad por presuntas situaciones de manejo fraudulento de fondos públicos;

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Que el Secretario de Hacienda, Emiliano Yacobitti, es el presidente de la UCR Capital, partido por el cual Martín Lousteau es candidato en el marco de la alianza ECO;

Que pocos días después, de formulada la denuncia en los medios, el citado docente denunció amenazas que habrían recibido sus colegas más cercanos en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas donde dictan clases;

Que, según palabras del periodista, les habría dicho que 'lo harían reventar como una rata';

Que, estas irregularidades se vinculan estrechamente con las denuncias que sacudieron a la Universidad este año, en particular, las que involucran a José Luis Giusti, ex decano de Cs. Económicas, y al ex vicerrector Darío Richarte.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Manifestar su solidaridad con el docente de la UBA que en el ámbito de una de sus Facultades fue víctima de amenazas y repudiar este hecho lamentable para la libertad que debe regir en los claustros universitarios.

ARTÍCULO 2°.- Exigir al Rector y al Consejo Superior de la UBA el esclarecimiento inmediato de los hechos denunciados, así como la separación de su cargo de los funcionarios que pudieran tener responsabilidad en estos hechos.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Decana para que como integrante del Consejo Superior de la UBA impulse la creación de una Comisión de investigación ad-hoc conformada por los integrantes de todos los claustros que se encargue de investigar los manejos de fondos de la Secretaría de Hacienda de la Universidad desde 2014.

ARTÍCULO 4°.- Solicitar el apartamiento preventivo del cargo como Secretario de Hacienda de Emiliano Yacobitti mientras dure la investigación a los fines de no entorpecer su curso.

ARTICULO 5°.- Regístrese, difúndase, remítase copia a la Universidad de Buenos Aires y posteriormente archívese."

Sra. Decana.- Está en consideración la incorporación al Orden del Día del proyecto presentado por el consejero Rey que acaban de escuchar.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- El proyecto queda rechazado.

Solamente para su información, consejero Rey, quiero decirle que en la tarde de ayer me llamó el Rector para decirme en relación con la denuncia que había salido en C5N que había ordenado: punto uno, una auditoría específica sobre estos temas; y, punto dos, la formación de un sumario administrativo.

Estas son las informaciones que tengo sobre este particular.

4

Consideración del Acta N° 27

Sra. Decana.- Está en consideración el Acta N° 27 que fue oportunamente circulada.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Cuando pude leer el acta que mandaron desde el Consejo Directivo noté que incorporaron el papelón que realizó el consejero Halperín en la última sesión.

Yo no llegué a escuchar lo que había sido ese audio. Sí vi que los militantes de la Franja Morada se reían. Después veo que era una cita de Videla. Con relación a eso, dos cosas que no pude decir en el momento porque no escuché: como lo incorporaron las digo ahora. Primero, no me reíría nunca de una cita de Videla. Creo que habría que explicar de qué se ríen. Incluso, Halperín se reía de “unidad en la diversidad; “Videla”, jajaja. Se reían...

Sr. Halperín.- ¡Yo no me río!

Sr. Rey.- Yo creo que con Videla no hay que reírse de nada: traicionaría los propios principios... ¡Al propio Alfonsín traicionaron al reírse de eso!

Sr. Halperín.- *(Realizar manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- Si se pretende vincular a *Unidad en la Diversidad* con Videla, como parecería que el consejero mencionó, le recuerdo que a mí nunca me votó en todos los años que soy consejero un defensor de genocida; que a mí nunca me votó un gran estudio defensor de las corporaciones (*Aplausos en un sector de la barra*); que a mí nunca me votó nadie que vació al país. Entonces, estoy muy tranquilo con relación a de dónde vienen mis votos, tranquilidad que él no tiene. Entonces, si quiere hacer este tipo de manifestaciones es mejor que se abstenga porque si no queda en un ridículo que es grave.

Con esa salvedad, si queda ya en esta acta aprobaría la anterior.

Sra. Decana.- Está en consideración el Acta N° 27.

– *Sin más observaciones, se vota y aprueba.*

Sra. Decana.- Queda aprobada; y los dichos del consejero Rey quedan registrados.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sr. Secretario (Alegre).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 38240/15 *Resolución N° 14889/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Pasantía con Eli Lilly Interamerica Inc.*

- 2.- TRI-UBA 45649/15 *Resolución N° 14830/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa a la abogada Marta Piazza profesora adjunta interina del curso “Nuevas modalidades de contratación inmobiliaria” Comisión 049; del Ciclo Profesional Orientado del Departamento de Derecho Privado II, en reemplazo del docente Marcelo De Hoz.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

-
- 3.- TRI-UBA
49633/15
Resolución N° 14842/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa a la abogada Florencia G. Campanella, profesora adjunta interina ad-honorem del curso interdepartamental "Régimen Procesal Sucesorio" Comisión 921 del Dpto. de Derecho Privado II y Comisión 38 del Dpto. de Derecho Procesal del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo de la docente Cynthia Palacios.
- 4.- TRI-UBA
53454/15
Resolución N° 14831/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designan los profesores adjuntos interinos que tendrán a su cargo el dictado de los Cursos de Invierno 2015, del Ciclo Profesional Orientado.
- 5.- TRI-UBA
58609/15
Prestar aprobación a la Resolución (D) N° 14829/15, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inc. u) del Estatuto Universitario.
- 6.- TRI-UBA
53055/15
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de materias al alumno de la carrera de abogacía, Ignacio N. Guerrero, por materias aprobadas en la Universidad Diego Portales (Chile).
- 7.- TRI-UBA
53062/15
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de materias al alumno de la carrera de abogacía, Pablo Ezequiel CANO, por materias aprobadas en la Universidad Diego Portales (Chile).
- 8.- TRI-UBA
53838/15
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de materias al alumno de la carrera de abogacía, Juan Pablo DECURGEZ, por materias aprobadas en la Universidad de la República (Uruguay).
- 9.- TRI-UBA
53498/15
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos José M. Ryb y Agustín Mogni, por su participación en la Edición 2015 del Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University.
- 10.- TRI-UBA
50930/15
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 4 puntos del CPO en el Departamento de Derecho Privado II, a la alumna Inés Bescós Vera, por actividades de Investigación.
- 11.- TRI-UBA
20022/15
El alumno de la carrera de Traductorado Público, Denys Lukin, solicita eximición del examen de ingreso de Castellano, por ser abogado egresado de esta Facultad.
- 12.- TRI-UBA
21157/15
La alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Silvina V. Bulkowski, solicita equivalencia del curso "La protección de los consumidores en el ordenamiento jurídico argentino", aprobado en la Secretaría de Comercio Interior.
- 13.- TRI-UBA
19667/15
El alumno de la carrera de Abogacía, Gonzalo J. Schroh, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional del Sur.
- 14.- TRI-UBA
113009/15
El alumno del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Luis M. Battiato, solicita equivalencia de materia, por ser egresado de la carrera de Abogacía de esa Facultad.
- 15.- TRI-UBA
46506/15
El alumno de la carrera de Abogacía, Facundo D. Martínez Araya, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano.
- 16.- TRI-UBA
24696/15
El alumno de la carrera de Abogacía, Gabriel P. Quiroga Barros, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 17.- TRI-UBA
84548/15
Recurso interpuesto por la alumna, Lucila Delia de la Torres, de la Carrera Traductorado Público, respecto de la calificación en la asignatura "Fonología de la Lengua Extranjera I.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

-
- 18.- Se solicitan reincorporaciones a la carrera de abogacía.
- 19.- La estudiante Debora A. Ferreyra, solicita reincorporación a la carrera de Traductorado Público.
- 20.- Se solicitan reincorporaciones a la carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 21.- La estudiante Irene Vasine, solicita reincorporación a la carrera de Traductorado Público, en el Plan de Estudios 2008.
- 22.- Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad (Se desestiman los pedidos)
- 23.- La estudiante Clarisa Verónica Carneiro, solicita reincorporación a la carrera (Se desestima el pedido)
- 24.- Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad (Se desestiman pedidos)
- 25.- TRI-UBA 58659/15 Modificación de la Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado para el segundo cuatrimestre del 2015.
- 26.- TRI-UBA 26766/15 57410/15 Los Consejeros por el Claustro de Estudiantes, representantes de la agrupación estudiantil "Nuevo Derecho" y los apoderados de la agrupación estudiantil "Franja Morada" Juan Ignacio Acuña Kunz y Carlos Andrés Rodríguez, elevan proyecto solicitando se apruebe la modificación de la Resol. 1391/86, a fin de que los estudiantes de la Facultad puedan cursar cuatro (4) materias por cuatrimestre. -

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- EXP-UBA 38473/15, 39958/15, 40539/15, 40969/15, 42082/15, 42225/15 Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de 2da.
- 3.- TRI-UBA 54710/15 El Departamento de Práctica Profesional eleva la integración del jurado que intervendrá en el concurso de oposición y antecedentes para la designación de Ayudantes de segunda en la asignatura "Practica Profesional Abogacía".
- 4.- TRI-UBA 54704/15 El Departamento de Derecho Procesal eleva la integración del jurado que intervendrá en el concurso de oposición y antecedentes para la designación de Ayudantes de segunda en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil".
- 5.- TRI-UBA 56595/15 El Departamento de Posgrado eleva, para su aprobación, el "Programa de Actualización en Políticas Públicas y Protección de Derechos", de 144hs., a cargo del Dr. Juan A. Travieso, que se dictará en Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 6.- TRI-UBA 53770/15 El Departamento del Profesorado para la Enseñanza Medida y Superior en Ciencias Jurídicas eleva la integración del jurado que intervendrá en el concurso para la designación de Auxiliar Docente de segunda, ad-honorem en la asignatura "Didáctica General".
- 7.- TRI-UBA 57755/15 El Departamento del Profesorado para la Enseñanza Medida y Superior en Ciencias Jurídicas eleva la integración del jurado que intervendrá en el concurso para la designación de Auxiliar Docente de segunda, ad-honorem en las asignaturas

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

“Observación y Práctica de la Enseñanza” y “Residencia Docente”.

- 8.- TRI-UBA 59556/15 La Secretaría de Investigación eleva el Programa de Interés Institucional – Convocatoria 2015.
- 9.- TRI-UBA 54755/15 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 5 de junio de 2015.
- 10.-TRI-UBA 54751/15 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, de fecha 18 de mayo de 2015.
- 11.-TRI-UBA 54746/15 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 8 de junio de 2015.
- 12.-EXP 611533 Concurso para proveer dieciséis cargos de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem con dedicación parcial en la asignatura “Elementos de Derecho Constitucional”, del Departamento de Derecho Público I.
- 13.-EXP 611534 Concurso para proveer veintisiete cargos de Ayudante de Primera ad-honorem con dedicación parcial en la asignatura “Elementos de Derecho Constitucional”, del Departamento de Derecho Público I.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

- 1.- TRI-UBA 58712/15 La Secretaría de Administración eleva el Balance General de la Facultad al 31 de diciembre de 2014.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sr. Secretario (Alegre).- (Lee)

- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Rey en el punto 1**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 38240/15 Resolución N° 14889/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Pasantía con Eli Lilly Interamerica Inc.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA 45649/15 Resolución N° 14830/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa a la abogada Marta Piazza profesora adjunta interina del curso “Nuevas modalidades de contratación inmobiliaria” Comisión 049; del Ciclo Profesional Orientado del Departamento de Derecho Privado II, en reemplazo del docente Marcelo De Hoz.
Despacho de Comisión:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

3.- TRI-UBA
49633/15

Resolución N° 14842/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa a la abogada Florencia G. Campanella, profesora adjunta interina ad-honorem del curso interdepartamental "Régimen Procesal Sucesorio" Comisión 921 del Dpto. de Derecho Privado II y Comisión 38 del Dpto. de Derecho Procesal del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo de la docente Cynthia Palacios.

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

–Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

4.- TRI-UBA
53454/15

Resolución N° 14831/15, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se designan los profesores adjuntos interinos que tendrán a su cargo el dictado de los Cursos de Invierno 2015, del Ciclo Profesional Orientado.

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el señor consejero Rey.

Sr. Rey.- Como manifesté en la reunión de comisión que fue quizás una de las más útiles de los últimos cuatro años en que participo de Enseñanza por el nivel de debate y las cosas que debatimos con la Secretaria y el Subsecretario Académicos, quiero decir lo siguiente.

Con relación al curso de invierno pedí una serie de informaciones sobre todo para saber, si bien esto siempre es a posteriori, cuántos regulares dan cursos de invierno. Como no la tenía, me abstengo; era como para evaluar...

Sra. Decana.- Le puedo dar esa información.

Sr. Rey.- ¿Cómo? ¿Ya la tiene ahora?

Sra. Decana.- Se la doy.

Sr. Rey.- ¡Qué rápido!

Sra. Decana.- El CPO de invierno son 50 cursos: 25 sobre obligatorios y 25 sobre optativos. Estos están dados por 18 profesores regulares y consultos, y 32 interinos.

- Sin más comentarios, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído sobre el expediente que a continuación se enuncia:

5.- TRI-UBA
58609/15

Prestar aprobación a la Resolución (D) N° 14829/15, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inc. u) del Estatuto Universitario.

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Someto a su consideración tratar en conjunto los despachos 6, 7 y 8, todos los cuales tienen que ver con el reconocimiento de materias aprobadas en el sistema de intercambio de estudiantes.

- *Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

6.- TRI-UBA
53055/15

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de materias al alumno de la carrera de abogacía, Ignacio N. Guerrero, por materias aprobadas en la Universidad Diego Portales (Chile).

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

7.- TRI-UBA
53062/15

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de materias al alumno de la carrera de abogacía, Pablo Ezequiel CANO, por materias aprobadas en la Universidad Diego Portales (Chile).

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

8.- TRI-UBA
53838/15

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de materias al alumno de la carrera de abogacía, Juan Pablo DECURGEZ, por materias aprobadas en la Universidad de la República (Uruguay).

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- *Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

9.- TRI-UBA
53498/15

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos José M. Ryb y Agustín Mogni, por su participación en la Edición 2015 del Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University.

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

10.- TRI-UBA
50930/15

La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de 4 puntos del CPO en el Departamento de Derecho Privado II, a la alumna Inés Bescós Vera, por actividades de Investigación.

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

11.- TRI-UBA

El alumno de la carrera de Traductorado Público, Denys Lukin, solicita eximición del examen de ingreso de Castellano, por ser abogado egresado de esta Facultad.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

-
- 20022/15 Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 12.- TRI-UBA
21157/15 La alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Silvina V. Bulkowski, solicita equivalencia del curso “La protección de los consumidores en el ordenamiento jurídico argentino”, aprobado en la Secretaría de Comercio Interior.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 13.- TRI-UBA
19667/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Gonzalo J. Schroh, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional del Sur.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 14.- TRI-UBA
113009/15 El alumno del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Luis M. Battiato, solicita equivalencia de materia, por ser egresado de la carrera de Abogacía de esa Facultad.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 15.- TRI-UBA
46506/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Facundo D. Martínez Araya, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 16.- TRI-UBA
24696/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Gabriel P. Quiroga Barros, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Someto a su consideración tratar en conjunto los despachos 17 a 20, todos los cuales tratan favorablemente pedidos de reincorporación.

- Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 17.- Se solicitan reincorporaciones a la carrera de abogacía.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Dirección de Consejo Directivo.

- 18.-** La estudiante Debora A. Ferreyra, solicita reincorporación a la carrera de Traductorado Público.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 19.-** Se solicitan reincorporaciones a la carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 20.-** La estudiante Irene Vasine, solicita reincorporación a la carrera de Traductorado Público, en el Plan de Estudios 2008.
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Someto a su consideración tratar en conjunto los despachos 21 a 23, todos los cuales deniegan los pedidos de reincorporación.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- El claustro estudiantil adelanta su voto en contra.

- Previo asentimiento, sin más observaciones que **el expreso voto en contra del claustro estudiantil**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 21.-** Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad (Se desestiman los pedidos)
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 22.-** La estudiante Clarisa Verónica Carneiro, solicita reincorporación a la carrera (Se desestima el pedido)
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 23.-** Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad (Se desestiman pedidos)
Despacho de Comisión:
Fdo: R. Ferreyra – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

–Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

- 24.- TRI-UBA** Modificación de la Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado para el

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

58659/15 segundo cuatrimestre del 2015.

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – M. Gebhardt – A. Loiano – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Con relación a la modificación de la oferta firmé a favor, pero así como marco regularmente las cosas respecto de las cuales estamos en desacuerdo con la gestión y las cosas que nos parece que la gestión hace mal, el Subsecretario mencionó que por primera vez en esta oportunidad va a haber aulas para todos los cursos que se ofrecen. Entonces, no deberían cerrarse cursos. Hay escepticismo, aunque no voy a decir por parte de quien; pero había escépticos.

Si es cierto que efectivamente ésta va a ser la primera vez en la historia en que toda la oferta de cursos va a poder traducirse en un aula, me parece que ha avanzado en algo la Facultad. Así que tengo que reconocerlo. (*Aplausos.*)

Sra. Decana.- La Facultad igual tiene un número finito de aulas. El tema es que si todo el mundo quiere dar clase en la misma banda horaria hay un punto en el cual no hay más aulas; y al lado de la flor todavía no expedimos diploma.

- Sin más comentarios, se vota y aprueba.
- Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

25.- TRI-UBA
26766/15
57410/15

Los Consejero por el Claustro de Estudiantes, representantes de la agrupación estudiantil “Nuevo Derecho” y los apoderados de la agrupación estudiantil “Franja Morada” Juan Ignacio Acuña Kunz y Carlos Andrés Rodríguez, elevan proyecto solicitando se apruebe la modificación de la Resol. 1391/86, a fin de que los estudiantes de la Facultad puedan cursar cuatro (4) materias por cuatrimestre.-

Despacho de Comisión:

Fdo: R. Ferreyra – A. Loiano – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey - T. González Vera – C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Buenas noches a todos: buenas noches, señora Decana; señoras y señores consejeros; compañeros, compañeras; estudiantes que han venido hoy. Les agradezco su presencia.

Para nosotros hoy es un día especial en este Consejo porque, luego de cuatro años de haber presentado este proyecto que estamos por votar ahora –de presentarlo y re presentarlo–, confío en que finalmente vamos a poder cursar cuatro materias por cuatrimestre en ambos cuatrimestres. Por lo tanto, estamos muy contentos.

Este proyecto, que ya tiene casi cuatro años y que cuenta con el apoyo de la agrupación Franja Morada, hoy al fin puede ver su aprobación.

De la misma forma que con el decano Alterini hace algunos años logramos la cuarta materia en uno de ambos cuatrimestres del ciclo lectivo hoy, junto con la decana Mónica Pinto, vamos a poder dar curso a este proyecto a efectos de poder cursar cuatro materias también en el segundo cuatrimestre.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Saludamos que todos hayamos podido reflexionar sobre este proyecto.

Las autoridades de la Facultad tienen a su cargo diversas gestiones y su responsabilidad es llevarlas a cabo como reformistas que somos. Me refiero a llevar a cabo gestiones transformadoras; gestiones sobre las que es necesario pensar para ver cómo podemos lograr una Facultad más inclusiva y más igualitaria; una Facultad que esté cada vez más vinculada a la sociedad por la que está circunscripta. Pero, de hecho, la realidad hace que hoy deba ocupar su tiempo en ver cómo se vuelve a formar parte de la política estudiantil. ¡Así que les damos la bienvenida!

La verdad es que la tarea diaria del Consejo nos impide a veces hacer recuentos sobre el trabajo que hemos realizado durante los últimos años. Yo sé que es tedioso. Los que me conocen saben mi parecer al respecto, pero estimo que resulta útil un racconto porque sirve para saber dónde estamos pero también para redireccionarnos; asimismo, para ver hacia dónde nos dirigimos. Por lo tanto creemos que, aunque sea fastidioso, es importante recordar que en este mismo recinto, en los últimos años, *Nuevo Derecho* ha obtenido los siguientes logros: que las inscripciones se hagan por Internet; el Centro de Consulta Personal; las inscripciones y las renunciaciones por Internet; la renuncia a las materias anuales; la prórroga del régimen de regularidad; la Encuesta de Evaluación Docente; entre otras cosas. Estas son sólo algunas cosas que tienen que ver con cuestiones académicas.

También están las cuestiones gremiales en cuanto a la atención continua que brinda el Centro de Estudiantes en su asesoría académica: las tareas y las políticas del Centro de Estudiantes que hacen que Derecho sea la única Facultad que imprima gratis tres millones de copias, garantizando así el acceso al material de estudio a todos los estudiantes que lo solicitan; la entrega de becas, apuntes y fotocopias; la existencia de una biblioteca propia; una Bolsa del Libro que inserta estudiantes al mercado laboral; clases gratuitas de apoyo de todas las materias; cursos de actualización, también gratis.

Somos la agrupación que históricamente más proyectos ha presentado. De hecho, muchos de esos proyectos –*motus proprio*– se van aprobando solos.

He escuchado por ahí, en alguna de las oficinas de “aquel” lado, que ya prácticamente no quedan cosas para hacer, que hemos hecho prácticamente todo. Pero siempre hay cosas por hacer.

Nosotros creemos que es importante recordar que en compañía de *Nuevo Derecho* la Facultad ha evolucionado enormemente. En estos últimos años se ha evolucionado en la cuestión estudiantil, que es su razón de ser: se ha evolucionado en cantidad y se ha evolucionado en calidad. Son derechos que hoy parece que hasta se han heredado de etapas anteriores: y no es así. Parece como que se trata de derechos que ya están internalizados: y esto no es así. Esto es fruto del trabajo en conjunto, del trabajo mutuo que hemos realizado durante los últimos años. De hecho, ese trabajo mutuo lleva a la Facultad de Derecho a ser una de las mejores –si no la mejor– en la temática de la proximidad con el estudiantado. Por lo tanto, estamos muy orgullosos de esto.

Sólo me resta agradecer a cada uno por el voto favorable que nos va a permitir seguir avanzando en este sentido; muchísimas gracias por su atención. (*Aplausos en la barra.*)

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Una cuestión, para saber si ya está definida: en su momento habían dicho que ya estaba pensado el *software* para habilitar la cuarta materia en el segundo cuatrimestre ahora. ¿Efectivamente ya se van a poder inscribir en este cuatrimestre?

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 28

Martes 30 de junio de 2015

Sra. Decana.- Sí.

Sr. Rey.- Y la segunda cuestión, sólo porque durante cuatro años nos manejamos así. Así que no voy a hacer una excepción esta vez.

Más allá de que para mí el proyecto no implica que estemos ante la nueva reforma del 18 –no sé qué estamos discutiendo de la cuarta materia–, me parece lamentable que esta iniciativa se trate un día después de que los estudiantes de Franja Morada lo presenten.

Creo que ese tipo de cosas no son la forma; y eso que no tengo ningún vínculo con la otra agrupación. Me parece que no es la forma, más allá de que el proyecto está bien.

Habría que ver –y eso sí lo hablamos en la comisión– cuántos alumnos efectivamente aprobaron cuatro materias en el primer y en el segundo cuatrimestre para evaluar si lo que estamos haciendo tiene algún efecto real en la currícula; o si, en realidad, lo que estamos haciendo es ampliar la cantidad de cursos a los que se inscriben pero no lo que realmente termina pasando. Esa estadística no la teníamos. Por ahí se puede tener para el segundo cuatrimestre. Creo que varios profesores tenían esta inquietud. Lo dicho, para ver de qué estamos hablando cuando hablamos de que todos cursamos cuatro materias en dos cuatrimestres; nada más.

– Sin más comentarios, se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, con la expresa abstención del señor consejero Gebhardt.

¡Congratulaciones! (*Aplausos en la barra.*)

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión; gracias a todos por su presencia.

- **Son las 20 y 26.**